

Jueces y funcionarios de la Justicia Federal y provincial participaron los días 3 y 4 de este mes de la jornada sobre la investigación del delito complejo con orientación específica a la Narcocriminalidad en la órbita federal y jurisdiccional.

El encuentro fue organizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a través de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal, asistiendo además al mismo funcionarios policiales y de organismos de investigación provinciales y de las Fuerzas de Seguridad desplegadas en la región, con el objetivo de promover nuevas capacidades en las fuerzas provinciales y federales para la investigación criminal, favoreciendo la articulación con el Poder Judicial y la Prevención, orientadas al abordaje de delitos de narcocriminalidad e involucrando nuevos paradigmas para la investigación de delitos complejos.

Mediante nota cursada del Ministerio de Seguridad de la Nación, se invitó al titular del Juzgado de Instrucción y Correccional del Fuero contra el Narcocrimen, Dr. José Luis Molina, quien en calidad de disertante y representando a la Justicia provincial, expuso sobre metodologías de investigación: de la inteligencia a la investigación criminal sobre narcocriminalidad y delitos conexos.

Las actividades se dividieron en dos módulos donde referentes especializados expusieron sobre diversas cuestiones relacionadas a la investigación de los delitos relacionados a estupefacientes y delitos conexos que por su escala y otros motivos, requieren de procesos de actualización permanentes.

Finalizadas las intensas jornadas, el juez Molina expresó que el encuentro consistió en presentaciones y exposiciones de diversos operadores a cargo de ámbitos con responsabilidad en delitos relacionados específicamente a estupefacientes, donde se dispuso de un enriquecedor espacio de intercambio de experiencias abordándose y analizado procedimientos de la praxis que involucraron las distintas instancias desde la conformación del caso, “mediante la utilización de técnicas complejas de investigación criminal, para su posterior puesta en común siempre en aras de un mejoramiento continuo en pos de la prestación del servicio más eficiente y eficaz”, destacó.